



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)  
Patia - El Bordo (Cauca), veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO  
DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO  
TRASLADO

TRASLADO No. 027

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00079-00	1814	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YONIER DAVID ZÚÑIGA DIAZ y DERLY LÓPEZ LÓPEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	22 de septiembre de 2023 a las 8:00am	27 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00102-00	1824	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	EDIN FABIAN GONZÁLES	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	22 de septiembre de 2023 a las 8:00am	27 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00127-00	1837	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RUBIELA GÓMEZ QUINTERO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	22 de septiembre de 2023 a las 8:00am	27 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00180-00	1953	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MÓNICA YISETH HOYOS SAMBONÍ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	22 de septiembre de 2023 a las 8:00am	27 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2023- 00081-00	2061	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DANIELA SOLANO MOGROVEJO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	22 de septiembre de 2023 a las 8:00am	27 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2023- 00152-00	2074	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JINEY ARRAHONDO ALEGRÍA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	22 de septiembre de 2023 a las 8:00am	27 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas

**ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO**  
Secretario